REUNION DE REPRESENTANTES PROVINCIALES DE MEDICINA RURAL - MADRID, 20-9-86

• INFORME DEL REPRESENTANTE NACIONAL:

- 1.— El motivo de no realizarse la Asamblea de Representantes Provinciales en Mallorca, en el 8.º Congreso fué económica.
- 2.— Se aprobaron por unanimidad las conclusiones del Congreso por parte de la Asamblea de Representantes provinciales.
- 3.—Se han mejorado las relaciones con la vocalía de Médicos Titulares desde que se elegió a su Representante Nacional el Dr. Rodríguez Sendín.
 - 4.—Se solicitó entrevista al Ministro de Sanidad, dando la callada por respuesta.
- 5.—En el asunto de "licencia por asuntos particulares" (días Moscoso) se recuerda que son retribuidas basado en la circular 5/85 de 18 abril 85, del Ministerio de Sanidad y Consumo desde la Subdirección General de Personal. Se piden al Insalud y si lo niegan se debe reclamar por Magistratura asesorando el jurídico del Colegio.
- 6.—Sobre la integración en los equipos de Atención Primaria. Quien no se integra voluntariamente se le da excedencia forzosa, pero para poder reclamar posteriormente es necesario hacer una instancia previa con cláusulas.
- 7.— Se hace un comentario a la desaparición de los regímenes especiales (ejem. agrario) por la Ley General de Sanidad y su repercusión en la disminución de las retribuciones de los médicos.
- 8.— No se sabe exactamente cuando serán las elecciones sindicales de los funcionarios.
 - 9.— Comentan la orden de Retribuciones del 14-8-86 (anexo, 2).
 - a.— se incluyen pagas por desplazamiento.
 - b.— los complementos no se incluyen en la jubilación.
 - c.— no se cobra por desplazados, accidentes de trabajo y tráfico.
- 10.— Se comenta que en el futuro las vacaciones de los médicos de un equipo de atención primaria, no serán retribuídas, y se realizarán por los demás miembros del equipo.
- 11.— Se quiere hacer un reglamento de régimen interno de la Sección y reestructurarla (se cuenta con el visto bueno del Presidente).
 - a.— Se quiere crear una permanente.
 - b.— una central con un representante por autonomía.
 - c.- una Asamblea General.

Ruegos y Preguntas.

José Olmedo Camacho Vocal Provincial de Med. Rural